

Certamen: ROOTED CON 2012

Localidad: MADRID

Fecha de inauguración: 1 de Marzo de 2012 **Fecha de clausura: 3 de Marzo de 2012**

Autorización de viaje nº 222073530

Reducción: 30 % en trenes de Alta Velocidad - Larga Distancia

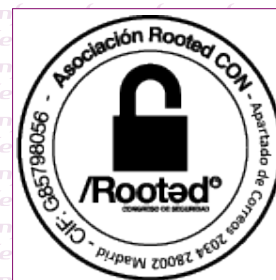
30 % en trenes de Alta Velocidad - Media Distancia

30 % en trenes de Media Distancia Convencional

30 % en trenes de Cercanías

Plazo de validez: **del 28 de Febrero de 2012 al 5 de Marzo de 2012**

Titular: _____ **Viajes de Ida o de Ida y Regreso**
 D./Dña.: _____



Sello Oficina Expendidora Billetes

Viaje Ida

Sello Oficina Expendidora Billetes

Viaje Regreso

Extracto de condiciones:

Mediante la presentación de este Documento, en cualquier punto de venta RENFE, (Estaciones, Agencia de Viajes y Oficinas de Ventas), el titular podrá obtener, para recorrido nacional, billetes de Ida o Ida y Regreso con origen y destino la localidad que acoja el certamen, con el % de reducción establecido en cada caso.

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- **Este documento será mostrado al Interventor/Supervisor junto con el billete.**